

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan José Castro Justo

Año I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
27 DE OCTUBRE DE 2003

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

INICIATIVAS DE LEYES,
DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de las Comisiones unidas de Gobierno, de Educación, de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se pospone la comparecencia del secretario de Educación en Guerrero fijada para el 28 de octubre de 2003 pág. 2

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 8

Presidencia del diputado
Juan José Castro Justo

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Constantino García Cisneros:

Con gusto, señor presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, Jiménez Rumbo David, Lobato Ramírez René, Mier Peralta Joaquín, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Gallardo Carmona Alvis, Sandoval Arroyo Porfiria.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 12 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Con la presencia de 12 diputados y diputadas y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la ley que nos rige, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas con 45 minutos se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario David Jiménez Rumbo, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario David Jiménez Rumbo:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Lunes 27 de octubre de 2003.

Primero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobierno, de Educación, de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se pospone la comparecencia del secretario de Educación en Guerrero fijada para el 28 de octubre de 2003, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 27 de octubre de 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

Esta Presidencia informa a los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente que en cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno y con fundamento en el artículo 30, fracción XIX y 105, fracción II, de nuestra Ley Orgánica, es facultad de esta Presidencia convocar a sesión urgente siempre y cuando haya asuntos y razones que así lo requieran, siendo este un caso que amerita se aplique tal fundamento.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del

Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al diputado Félix Bautista Matías, para que de lectura a una propuesta de punto de acuerdo.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, compañero presidente.

Ciudadanos diputados secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de las Comisiones de Educación, de Gobierno, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 46, 49 fracción I, IV, XV y XXVI y 137 segundo párrafo y 170 fracción V de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, nos permitimos someter a la consideración de esta Plenaria una propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2003, la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, aprobó el punto de acuerdo presentado por la Comisión de Educación por medio del cual esta Soberanía llama a comparecer ante las comisiones ordinarias de Educación, de Gobierno, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado al ciudadano contador Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero.

Que con motivo de la propuesta presentada por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, las comisiones de Educación, de Gobierno, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, presentaron ante la Comisión Permanente el acuerdo parlamentario que establece el formato al que se sujetara la comparecencia el cual fue aprobado en sesión de fecha 6 de octubre de 2003.

Que la comparencia del secretario de Educación tiene como finalidad el que informe de manera amplia y detallada los orígenes, causas y consecuencias de la crisis financiera por la que atraviesa la Secretaría a su cargo, así como las medidas puestas en marcha para enfrentarla.

Que como el propio acuerdo parlamentario que establece el formato de comparencia lo señala las comparencias de los servidores públicos ante el Honorable Congreso del Estado, son una oportunidad para que mediante el dialogo y el debate, el convencimiento y el sustento legal, se aprueben o rechacen proyectos que ellos los comparecientes o el propio Congreso propongan o betén en bien de los guerrerenses en general o de una región, sector o municipio en particular.

Que esta Soberanía desde el inicio de su mandato adquirió el compromiso de reconocer que el dialogo, la cordialidad y la armonía son las premisas mas importantes para el dinamismo de la actividad legislativa, conviniendo en impulsar una democracia participativa sustentada en la responsabilidad, tolerancia y solidaridad trabajando de cara al pueblo y actuando con estricto apego a derecho estableciendo el compromiso de trabajar para el pueblo de Guerrero y brindarle seguridad, libertad y justicia.

Que en forma reiterada hemos reafirmado nuestro compromiso de dar cabida a todas las voces y demandas de la sociedad, siempre que estas se realicen dentro del marco del derecho y se respete el imperio de la Soberanía del Poder Legislativo.

Que el próximo 28 de octubre se tiene programada como parte del ejercicio republicano la comparencia del secretario de Educación Guerrero, lo que ha dado lugar a expresiones de parte de los grupos y organizaciones magisteriales que pudieran quebrantar la Soberanía de este Poder Legislativo.

Que es obligación de esta Legislatura, garantizar al compareciente, al público asistente y a la ciudadanía en general el respeto pleno de sus garantías de libertad y de seguridad, creando las condiciones propicias que aseguren la

existencia y la permanencia del estado de derecho.

Que los acontecimientos suscitados el miércoles 15 de octubre donde un grupo de diputados de esta legislatura fueron con violencia física y verbal retenidos y hostigados y los de la noche del viernes 24 de octubre, cuando el secretario de Educación Guerrero y sus colaboradores fueron agredidos física y verbalmente por un grupo de pseudo normalistas y maestros, son señales de que en este momento no existen condiciones para realizar la comparencia del secretario de Educación Guerrero lo que motiva la suspensión temporal de la misma.

Que corresponde a las Comisiones Unidas de Educación, de Gobierno, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado determinar de acuerdo a las condiciones la fecha en que se realice la comparencia, no obstante la suspensión propuesta es menester que este Congreso del Estado continúe con el análisis de las causas que motivaron la comparencia, por lo que estas comisiones acuerdan requerir al secretario de Educación Guerrero la ampliación detallada de su informe para que la remita al Congreso del Estado a la brevedad posible.

Que en base a los razonamientos expresados nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE POSPONE LA COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO, FIJADA PARA EL 28 DE OCTUBRE DE 2003.

Primero.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda posponer la comparencia del secretario de Educación Guerrero, hasta en tanto se aseguren las condiciones que garanticen la celebración adecuada de la misma.

Segundo.- Solicítese al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, la ampliación

detallada de su informe para que la remita a la brevedad posible al presidente de la Comisión de Educación de este Honorable Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación del presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Tercero.- Comuníquese a los secretarios general de Gobierno y de Educación Guerrero para los efectos legales conducentes.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho solicitamos sea discutida y aprobada en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 27 de octubre de 2003.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de las Comisiones Unidas de Educación, de Gobierno, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado.

Diputado Félix Bautista Matías, con firma.- Diputado Jorge Orlando Romero, sin firma.- Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, con firma.- Diputado Raúl Valente Salgado Leyva, con firma.- Diputado David Tapia Bravo, con firma.- Diputado Juan José Castro Justo, con firma.- Diputada Adela Román Ocampo, con firma.- Diputado Max Tejeda Martínez, con firma.- Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, con firma.- Diputado Fredy García Guevara, también con firma.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, con firma.- Diputado Alvis Gallardo Carmona, con firma.- Diputada Gloria María Sierra López, firma.- Diputado Fredy García Guevara, firma.- Diputado Arturo Martínez Pérez, firma.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, con firma.- Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con firma.- Diputada Gloria María Sierra López, con firma.- Diputado Max Tejeda Martínez, con firma.-

Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, con firma y Fredy García Guevara, con firma.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes.

Por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas que estén por la afirmativa lo manifiesten en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría calificada de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Con el permiso de la Mesa.

Ciudadanos integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Por el pueblo integro y valeroso de Guerrero, por el respeto a la Soberanía del Congreso, por la consolidación del Poder Legislativo de Guerrero, por un ejercicio pleno de las facultades de control, porque asuman los costos políticos los responsables del quebranto financiero de la

Secretaría de Educación Guerrero. A pesar que la comparecencia del señor secretario no resuelve el fondo del asunto, en virtud que el problema de la Secretaría de Educación obedece a razones estructurales del sistema, agravado por los actos recurrentes de corrupción y desvío de recursos para procesos electorales por parte de personajes del partido en el poder.

El señor secretario, debe el día de mañana comparecer en acatamiento al resolutivo acordado por este Congreso, la comparecencia del contador público Pano, traerá como consecuencia más de lo mismo, maquillaje de cifras, ocultamiento de información y venir a la Tribuna de este Poder Soberano a faltarnos al respeto y a pretender institucionalizar una fábrica de mentiras, ¿por qué el secretario rehuye a comparecer el día de mañana?, se dice que por falta de garantías de seguridad, que porque el magisterio se encuentra enfurecido a tal grado que todo apunta para que haya violencia, ni una ni la otra cosa, lo cierto es que el contador público Pano, es el principal encubridor del delito de peculado al interior de dicha Secretaría en agravio del magisterio, de los trabajadores y de todos los guerrerenses.

Y como dijo el gobernador, “no le busquen chichis a las gallinas,” Pano tiene que comparecer aún con las argucias de prorrogar la comparecencia y en caso de hacerlo el día de mañana, con chantajes se dice que los del Prd, seríamos los responsables de lo que sucediera, como si nosotros fuésemos los culpables de la debacle financiera que a través del hurto y la rapiña han hecho los que han dirigido dicha institución, seguramente acatando instrucciones del ejecutivo en turno.

Ahora resulta que este Poder Soberano, -no todos sus integrantes, sino algunos- pretende resolver los asuntos a través de pretextos y presunciones verbales, ya que sin mediar documentos o denuncia ante la autoridad competente, ni tampoco haber notificado por escrito al Congreso de las controvertidas agresiones físicas y verbales y mucho menos han presentado certificado médico que acredite las lesiones que dice haber sufrido, se pretende suspender la comparecencia.

Por lo anteriormente expuesto mi voto será en contra del acuerdo que pretende suspender la comparecencia del señor contador público Daniel Pano Cruz.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Después de casi 8 horas de estar reunidos 15 diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación, de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, de Gobierno y de Presupuesto y Cuenta Pública, analizando desde distintos ángulos y todas las perspectivas que pudieran darse, de mantener o suspender provisionalmente la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Guerrero, se arribó a esta propuesta de punto de acuerdo que está a discusión y hay que dejar en claro varios aspectos:

El primero de ellos, es en uso de nuestra Soberanía popular que convenimos en suspender temporalmente, diferir o posponer dicha comparecencia, no es un ardid, una estrategia, ni mucho menos complacencia para encubrir al contador Daniel Pano, es en uso del deber que tenemos de preservar el respeto a la integridad de nuestro Recinto Legislativo, de los trabajadores que laboran en el Congreso local, de los diputados y también del compareciente.

En razón de que desde el momento en que viene a comparecer, ya no está en el ámbito del Poder Ejecutivo, sino que es responsabilidad del Poder Legislativo preservar el que haya armonía, respeto y civilidad.

Creo que tenemos la autoridad política y moral para decir de cara a los guerrerenses que esta suspensión provisional de ninguna manera puede significar el que estemos cayendo en la trampa o en el juego del secretario de Educación Guerrero, es en el uso -después de 8 horas de

discusión intensa- de aclarar escenarios que pueden conducirnos el día de mañana a una situación difícil de manejar por esta Soberanía.

Es necesario aclarar además que no permitiremos bajo ninguna circunstancia; porque esta acordado ya también por el Pleno de la Comisión Permanente de que la sesión no sea en otro lugar diferente a nuestro Recinto legislativo y que tendrá que ser una sesión pública, bajo ninguna circunstancia una sesión secreta, tiene que ser una sesión abierta y de cara a los legisladores y a los guerrerenses.

Que lo que nos animó después de estas horas de reflexión y de discusión responsable es el de cuidar; así como en su momento hemos procurado velar también porque no se violente el respeto que se debe a los diputados en lo particular, el que en una sesión de comparecencia podamos reunir las condiciones, lo reitero de respeto y civilidad para cuestionar al compareciente y esclarecer lo que hoy exigen los guerrerenses, cuentas claras en la Secretaría de Educación Guerrero.

Se plantea también en el punto de acuerdo la ampliación detallada del informe, lo reiteramos siete y medio cuartillas que nos envió el titular de la SEG, son absolutamente insuficientes los requerimientos que solicitamos los diputados y la documentación adicional que nos envió resulta totalmente insuficiente, que estos días o semanas que transcurran hasta en tanto las Comisiones Unidas determinan soberanamente que están dadas estas condiciones para llamar al compareciente tendrán que ser aprovechadas como se plantea para que nos envíe un informe ampliado y detallado.

Lo quiero señalar en estos términos porque es lo que me animó en la reunión de las Comisiones Unidas a fijar nuestra postura y en este momento, yo coincido con muchas de sus apreciaciones compañero diputado, el sector magisterial está esperanzado de que la comparecencia pueda haber frutos, resultados, definiciones y propuestas, que una vez reformado ya este Plan de Austeridad el asunto es que la crisis estructural por la que atraviesa el sector educativo en Guerrero, no queda resuelta y que tenemos un desafío por delante.

Que en sí misma la comparecencia, no nos va a resolver el problema del sector educativo, por ello es por lo que mi voto será a favor de esta propuesta, pero reiterando que no le entramos al cochupo con nadie, que no es un ardid, ni una pretensión de darle tiempo al secretario de Educación Guerrero, que es en el único animo de velar como es nuestra responsabilidad porque estén dadas las condiciones mas propicias de respeto, de seguridad y de armonía que nos debemos los diputados guerrerenses.

Que se tenga la seguridad, la certeza de que básicamente en nada cambia el haber pospuesto por el tiempo que se establece, hasta crear estas condiciones, esta comparecencia, que no haya sospecha ni duda de la integridad de 15 diputados de todas las expresiones políticas que convergen hacia esta Legislatura de que es una decisión en el ánimo de velar por la seguridad de todos los diputados, de los trabajadores de este Congreso y por crear las condiciones mas adecuadas durante la comparecencia.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Constantino García Cisneros.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Acudimos a esta Tribuna para fijar también la postura de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, en relación a este punto de acuerdo que hoy han presentado ante esta Comisión Permanente las Comisiones Unidas encargadas de recepcionar la comparecencia del contador Daniel Pano Cruz.

Y es de reconocer, que desde el momento en el que se consensó durante un tiempo razonable y prudente la elaboración y hoy, presentación y discusión de este documento, se ha hecho de manera responsable, yo comparto lo que aquí ha expresado mi

compañero diputado Heriberto Noriega Cantú, no se trata de comparsas ni mucho menos de una acción dilatoria para la comparecencia del señor secretario. Se trata, de que esta Soberanía y nosotros como diputados de manera responsable tomemos en consideración que es una obligación de esta Legislatura, el garantizar tanto al compareciente como al público que asista el día de la comparecencia, el respeto pleno a sus garantías de libertad y de seguridad, para ello deben de estar precisamente creadas esas condiciones.

Esas condiciones que garanticen la vigencia del pleno estado de derecho, por el que siempre hemos pugnado al interior de este Congreso, se han expresado ya por parte del diputado Félix Bautista Matías, en su carácter de presidente de la Comisión de Educación que efectivamente sería un tanto irresponsable por parte de esta Soberanía, el tener que recibir el día de mañana la comparecencia del señor secretario de Educación, sobre todo por las razones de seguridad que ya se han mencionado y que consideramos que sería una enorme irresponsabilidad de esta Soberanía el no garantizar las libertades de seguridad y de libertad a quienes asistan a esta comparecencia que tanto interesa a los guerrerenses.

Pero también dejar muy en claro que se está proponiendo a esta Soberanía únicamente que la comparecencia se posponga, pero también queda muy claro que no es la cancelación de la comparecencia del señor secretario, lo que hoy se plantea o lo que se tendrá que discutir, esto para nosotros como integrantes de la fracción priista, resulta también de trascendental importancia que la comparecencia del señor secretario sea precisamente aquí en el Salón de sesiones de este Honorable Congreso del Estado y que sea pública y que vengan y que estén aquí quienes tienen interés en conocer, cual es el estado real que guarda la Secretaría de Educación Guerrero.

Pero también, queda muy en claro que no podemos precipitarnos y que no podemos arriesgarnos a que el día de mañana se vuelvan a suscitar acontecimientos tan lamentables y

vergonzosos como los ocurridos el día 15 de octubre, sería tanto como alentar estos acontecimientos de agresión que se dieron en contra de nuestros compañeros los diputados y yo aquí nada más aclaro que también es, en cuanto a la seguridad física de los propios compañeros diputados.

Y es responsabilidad de este Pleno de la Comisión Permanente y también del presidente de esta Comisión, el velar por la integridad de los integrantes de esta Legislatura.

En tanto señor diputado Ramiro Alonso de Jesús, no es una comparsa ni se trata de solapar lo que usted ha llamado una complacencia hacia el señor secretario de Educación, mas bien yo diría que habremos de aprovechar este tiempo y este espacio, para que también el señor secretario de Educación tenga oportunidad de ampliar la información que requiere esta Soberanía y que al interior de las Comisiones Unidas de Educación, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Vigilancia y la Comisión de Gobierno, tengamos las condiciones más propicias para juntos recibir la comparecencia del señor secretario de Educación y además encontrar las condiciones que permitan sanear las condiciones que actualmente se viven y existen en la Secretaría de Educación.

De tal manera, que el voto de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, es en favor de este punto de acuerdo que hoy se plantea por el bien de nuestra Soberanía, por el bien de Guerrero y obviamente por la educación de los guerrerenses.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos, la propuesta suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobierno, de Educación, de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado y de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se pospone la comparecencia del secretario de Educación en Guerrero fijada para el día 28 de octubre del año 2003.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:24 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 18 horas con 24 minutos del día lunes 27 de octubre de 2003, se clausura la presente sesión.

<p>COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p> <p>Dip. Juan José Castro Justo Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Adela Román Ocampo Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip. Max Tejeda Martínez Partido Acción Nacional</p> <p>REPRESENTACIONES DE PARTIDO</p> <p>Dip. Félix Bautista Matías Partido Convergencia por la Democracia</p> <p>Dip. Fredy García Guevara Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú Partido de la Revolución del Sur</p> <p>Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca Partido Verde Ecologista de México</p>
--

<p>Oficial Mayor Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller</p>

<p>Director del Diario de los Debates Lic. Salustio García Dorantes</p>
